

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO LI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2005 EDICION N° 8.403

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
RESOLUCIÓN N° 74/05 (Sala I)
EXPTE. 401110199-13803-E

Libera de responsabilidad al Sr. Horacio Mario Ravarotto por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 84/05 (Sala I)
EXPTE. 401140597-12428-E

Libera de responsabilidad al Sr. Ladislao Sozoñiuk y al Sr. Antonio Ruben Prette, por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones conforme a lo prescripto por el art. 52°) de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 87/05 (Sala I)
EXPTE. 403110602-17215-E

Declara responsable al Sr. ROLANDO ALCIDES LUQUE y condenarlo al pago de la suma de Dos mil novecientos noventa y un pesos con 79/100 (\$ 2.991,79) determinada como perjuicio fiscal, suma a la que deberá adicionarse los intereses, tasa pasiva, hasta el momento del efectivo pago.

Intima al responsable al pago de la suma determinada en el artículo 1°), en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4.159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 2°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 92/05 (Sala I)
EXPTE. N° 403050600-15148-E

Ordena el Archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial y Ausencia de Daño, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b de la Ley N° 4159.

RESOLUCIÓN N° 93/05 (Sala II)
EXPTE. N° 402040304-18.650-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de General Vedia - Ejercicio 2004.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, Inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de General Vedia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Cr. Guillermo Jorge Codina
Prosecretario a/c. Secretaría

s/c.

E:18/11v:23/11/05

PROVINCIA DEL CHACO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo
Resolución N° 1.039 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del 22 de julio del 2005, al ciudadano Daniel Argentino LOPEZ, clase 1958, DNI N° 12.860.886-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal superior, Cuerpo Técnico, escalafón Bomberos, Comisario Principal, C.E.I.C. N° 5, grado 4 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.040 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Juan de Rosa BENITEZ, clase 1960, DNI N° 14.137.805-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.041 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Cergio Rolando MELGAREJO, clase 1959, DNI N° 13.099.010-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21, Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.042 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Jorge Rosendo FLORES, clase 1959, DNI N° 13.439.833-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21, Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.043 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Eugenio Rubén URIARTE, clase 1959, DNI N° 12.470.541-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21, Policía Provincial, por hallarse comprendida su

situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.044 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Juan José Walter OLIVEIRA, clase 1959, DNI N° 13.033.229-M, quien revista en el cargo de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21, Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.045 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Alfredo AGUILERA, clase 1959, DNI N° 13.785.731-M, quien revista en el cargo de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario principal, C.E.I.C. N° 5, grado 4 del ítem 9, jurisdicción 21, Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.046 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Pedro Antonio TOLEDO, clase 1957, DNI N° 13.719.129-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo Técnico, escalafón Comunicaciones, Comisario Principal, C.E.I.C. N° 5, grado 4 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.047 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Orlando Valentín SANABRIA, clase 1959, DNI N° 13.289.296-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.048 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Patricio Antonio SOTELO, clase 1958, DNI N° 12.477.451-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo Técnico, escalafón Comunicaciones, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.049 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Orlando Antonio ARCA, clase 1956, DNI N° 12.050.644-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo Técnico, escalafón Bomberos, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.050 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Rolando Lionel Martín ANDOLFI, clase 1959, DNI N° 12.784.786-M, quien revista en el

cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.051 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Horacio Edmundo RAMOS, clase 1956, DNI N° 12.470.435-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.052 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Roberto Omar GUTIERREZ, clase 1958, DNI N° 12.172.501-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.053 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Ramón Delfino RUIZ DIAZ, clase 1954, DNI N° 11.465.927-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.054 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Livio Tomás FERNANDEZ, clase 1959, DNI N° 12.956.062-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.055 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano René Abelardo STELLA, clase 1958, DNI N° 12.172.254-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Mayor, C.E.I.C. N° 3, grado 2 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.056 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Miguel Angel ROMAN, clase 1958, DNI N° 12.470.119-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Principal, C.E.I.C. N° 5, grado 4 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102°, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.057 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Jorge Daniel CASTILLO, clase 1955, DNI N° 11.465.892-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.058 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Carlos Enrique SCRINZI, clase 1956, DNI N° 11.905.397-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Principal, C.E.I.C. N° 5, grado 4 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.059 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Juan Carlos BENITEZ, clase 1959, DNI N° 12.951.914-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Mayor, C.E.I.C. N° 3, grado 2 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.060 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Gustavo Javier PUJOL, clase 1958, DNI N° 13.576.127-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Mayor, C.E.I.C. N° 3, grado 2 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.061 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Carlos Adrián YEDRO, clase 1958, DNI N° 12.343.789-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal Superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Mayor, C.E.I.C. N° 3, grado 2 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.062 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, al ciudadano Ismael Salvador AGUIRRE, clase 1955, DNI N° 11.653.861-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. N° 14, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.063 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Héctor Luciano HERRERA, clase 1958, DNI N° 11.808.868-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Sar-

gento ayudante, C.E.I.C. N° 14, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.064 de fecha 14.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro por invalidez", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Claudio Gerardo VARELA, clase 1954, DNI N° 11.572.063-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. N° 14, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.065 de fecha 15.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, de la ciudadana Ramona Lidia RAFAUL, clase 1951, L.C. N° 6.353.682-F, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. N° 14, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 1.066 de fecha 15.11.2005

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Cervando SANCHEZ, clase 1953, DNI N° 10.930.374-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. N° 14, grado 3 del ítem 9, jurisdicción 21: Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del Artículo 102º, inciso b) de la Ley N° 4.044.

Juan Ramón Díez de los Ríos

Jefe Dpto. Compilaciones y Archivo Legislativo

s/c.

E:21/11/05

EDICTOS

EDICTO.- El Doctor Ramiro Rosales Cuello, titular del Juzgado en lo Civil y Comercial número Cuatro (4), Secretaría Siete (7) del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que en autos: "**Expediente 78.310: Santos, Víctor Hugo y Santos, Víctor Inocencio s/ Quiebra (pequeña)**", se ha decretado la quiebra de Víctor Hugo SANTOS (D.N.I. 16.041.145), con domicilio en Av. Libertad 5143; de Víctor Inocencio SANTOS (L.E. 7.442.053), con domicilio en Av. Libertad 5143, de la ciudad de Mar del Plata, decretándose las siguientes medidas: 1) Fijar el día 31 de Octubre de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse ante el Síndico con los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación al Síndico Cecilia Beatriz Méndez, con domicilio en calle La Rioja 2732, T. 493-0857, de Mar del Plata, quien atenderá los días Lunes, Miércoles y Viernes en horario de 17 a 20 horas. 2) Fijar el día 15 de diciembre de 2005, como fecha en la cual el Síndico designado deberá presentar el informe individual de los créditos. 3) Fijar el día 28 de febrero de 2006, para la presentación del Informe General (art. 39 de la Ley 24.522). 4) Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de los fallidos, para que coloquen los mismos a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan (art. 88 inc. 3 Ley 24.522). 5) Prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo considerarse los mismos ineficaces. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y diario de mayor circulación de la Provincia del Chaco, sin necesidad de

previo pago, asignándose los fondos cuando los hubiere disponibles (art. 89 Ley 24.522). Mar del Plata, 11 de octubre de 2005.

Christian Hernán Ferrairone
Secretario subrogante

c/c. E:11/11v:21/11/05

→ * ←

EDICTO.- El Señor Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Rubén Daniel González, (a) "Toti", argentino, de 50 años, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia N° 537, DNI N° 11.415.240; nacido en Resistencia, el 22 de noviembre de 1953; hijo de Pedro Livar Gonzalez (f); y de Zulema Gómez (v), que en los autos caratulados: "**Gonzalez Rubén Daniel s/Robo en Concurso Real c/Falsa Denuncia**", Expte. N° 34/02, se ha dictado: "Requerimiento de elevación a Juicio Criminal respecto al imputado Rubén Daniel González cuyo accionar resulta "prima facie encuadrable en los delitos de Robo en Concurso Real con Falsa Denuncia (Art. 164, 55 y 245 todos del C.P.). Resistencia, 20 de octubre de 2004. Fdo. Dra. Elsa Beatriz Otero Agente Fiscal N° 5. Asimismo, se dictó el siguiente decreto que en su parte pertinente reza. "Resistencia, 15 de marzo de 2005. En orden al requerimiento de elevación a juicio formulado a Fs. 157/161 por la Sra. Agente Fiscal N° 5, Dra. Elsa B. Otero, trábase embargo en los bienes del imputado Rubén Daniel González hasta cubrir la suma de Pesos Mil (\$) 1.000.00 que se fija, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y responsabilidad civil (Art. 494 C.P.P.) en la causa que se le sigue por el delito de Robo en Concurso Real con Falsa Denuncia, debiendo en consecuencia proceder con arreglo a lo dispuesto por el citado Código de Forma en su Libro V, Título III, Cap. II." En fecha 28 de octubre de 2005 se dictó la siguiente resolución: "Resistencia, 31 de octubre de 2005. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I).- Declarar Rebelde a Rubén Daniel González, ya filiado, en los términos de los Arts. 155 y 156 del C.P.P.- II). Notificar el Requerimiento de elevación a juicio dictado a Fs.157/161, del decreto de fs. 162 y de la presente, de conformidad con lo normado por el Art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. Haciéndole saber por el término de cinco (5) días y emplazándolo por tres (3) días más, para que se presente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del Juzgado.- Resistencia, 31 de octubre de 2005.

Dr. Edgardo Rubén Villordo
Secretario

s/c. E:11/11v:21/11/05

→ * ←

EDICTO.- El Dr. Andrés Ventura Grand –Presidente de trámite y debate–, en los autos caratulados: "**Urquiza, Mario G s/Tent. robo...**", Expte. N° 254/00 –Ppal.– y por cuerda N° 255/00, tramitados ante esta Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Mario Gabriel URQUIZA, argentino, nacido el 25/05/70, hijo de Cipriano Urquiza y de María Legorbure, DNI N° 21.154.520, la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia N° 90.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil cinco,... Por ello, de conformidad a las normas legales citadas, esta Cámara Segunda en lo Criminal, **falla:** I) Revocando el egreso anticipado –régimen de libertad asistida (art. 56 de la Ley de Ejecución de Pena privativa de la libertad N° 24.660)– que le fuera concedido a Mario Gabriel Urquiza mediante resolución N° 12 de fecha 14/02/05 de este Tribunal en la presente causa. II) Unificando las penas impuestas a Mario Gabriel Urquiza, ya filiado, según

sentencia N° 16 de fecha 21/03/01, dictada en los presentes, mediante la cual se lo condenó por los delitos de *Robo en grado de tentativa* (art. 164 y 42 CP, Expte. 254/00) y *Hurto* (art. 162 CP, Expte. 255/00) en concurso real (art. 55 CP) a la pena de **tres años** de prisión, y se le impusiera la pena única de **siete años y nueve meses** de prisión, con las accesorias legales del art. 12 C. Penal, comprensiva de las impuestas en estos autos –sentencia N° 16/01–, y de la pena unificada de **cuatro años y nueve meses** de prisión, con accesorias legales y costas, dictada en fecha 18/11/98 en la causa N° 584 del Tribunal Oral en lo Criminal N° 16 de la ciudad de Buenos Aires (art. 58 CP) con abono del tiempo de detención cumplido, y según sentencia N° 18 dictada en Expte. N° 72/05, por el Juzgado Correccional N° 2, de esta ciudad, mediante la cual se lo condenó como autor responsable del delito de *Lesiones* (art. 89 CP) a la pena de **un mes** de prisión, de cumplimiento efectivo, imponiéndole en definitiva la pena única de **siete años y diez meses** de prisión, y accesorias legales del art. 12 C. Penal, con abono del tiempo de detención y pena cumplido. Sin costas (art. 26 inc. d, ley 4.182)... Notif. (fdo.): Dr. Andrés V. Grand –Presidente de trámite y debate–, Ricardo D. Gutiérrez y Teodoro C. Kachalaba –vocales–, Fanny A. Zamateo –Sec.–. Dicha sentencia se encuentra firme. El condenado se encuentra alojado en Alcaldía Policial de esta ciudad. Conforme cómputo practicado, agota la pena el 14 de noviembre de 2005. Presidencia Roque Sáenz Peña, 3 de noviembre de 2005.

Dra. Fanny Alicia Zamateo
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/11v:23/11/05

→ * ←

EDICTO.- Juez Subrogante Civil, Comercial y Laboral Charata Dr. Juan Carlos Clauter, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de Ludovico ASSMANN, en autos: "**Assmann Ludovico s/Sucesorio**", Expte. N° 250/05, Sec. Dra. Claudia Rodríguez Acosta. Charata, 15 de junio de 2005.

Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta
Abogada/Secretaria

R.N° 121.100 E:16/11v:21/11/05

→ * ←

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Eustaquio RIVAROLA, M.I. N° 7.431.550, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. En los autos caratulados: "**Rivarola Eustaquio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8965/05. Secretaría Dra. Eloisa A. Barreto, Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Roque Sáenz Peña 79, ciudad. Resistencia, 09 de noviembre de 2005.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 121.104 E:16/11v:21/11/05

→ * ←

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, de esta ciudad, Juzgado con asiento en calle Almirante Brown N° 249 de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Gómez, Patricio s/Sucesorio**", Expte. N° 2187/04, Resuelve: Publicar por tres días y emplazar por treinta días a que comparezcan herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la sucesión de don Patricinio GOMEZ, L.E. 3.563.101, para que se presenten a hacer saber sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de abril de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 121.105 E:16/11v:21/11/05

→ * ←

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, de Paz N° 2, de esta ciudad, Juzgado con asiento en calle Brown N° 249,

Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: “**Alegre Miguelina s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2085/04, Resuelve: Publicar por tres días y emplazar por treinta días a que comparezcan herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos respecto al haber hereditario de doña ALEGRE Miguelina, D.N.I. N° 11.406.119, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 05 de junio de 2005.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 121.106 E:16/11v:21/11/05

EDICTO.- La Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz suplente de esta ciudad, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis KOCI, M.I. 93.178.111, para que hagan valer sus derechos en los autos: “**Koci Luis s/Sucesorio**”, Expte. 3301 a.05, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de septiembre de 2005.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 121.108 E:16/11v:21/11/05

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes 38, de esta ciudad, en autos: “**Díaz, Miguel Orlando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 8.521/05, cita por tres días y emplaza treinta, a herederos y acreedores de DIAZ, Miguel Orlando, D.N.I. 7.658.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de octubre de 2005.

María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 121.109 E:16/11v:21/11/05

EDICTO.- El Sr. Omar Valentín Silva, Juez de Paz subrogante de Margarita Belén, Chaco, sito en calle 17 de Agosto N° 15, de la localidad de Margarita Belén, Provincia del Chaco, cita a herederos y acreedores de: José Heriberto FOSCHIATTI (D.I. 7.408.586) por tres (3) días, y emplaza para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Foschiatti, José Heriberto s/Juicio sucesorio ab-intestato**”, Expte. N° 04/04, bajo apercibimiento de ley. Margarita Belén, 05 de octubre de 2005.

Aldo Darío Bernal
Secretario

R.N° 121.120 E:16/11v:21/11/05

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Juez de Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elena MASTORI de BRU a que comparezcan a hacer valer sus derechos. María Cristina Ramírez, Abogada. Secretaría, 30 de septiembre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 121.128 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Doctora María Ester Anadón I. de Lago, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Primera Nominación, sito en calle López y Planes 26, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: “**Guerra, Juan Alberto s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 3.724/04, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del causante, señor Juan Alberto GUERRA, D.N.I. N° 24.079.314, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra.

Alba Graciela Cordon, Secretaria, Juzgado 1ª. Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación. Secretaría, 16 de junio de 2005.

Dra. Alba Graciela Cordon
Secretaria

R.N° 121.131 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez de Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de quince (15) días de su última publicación a que comparezca RUTAS ARGENTINAS TRANSPORTACIONES SCC a tomar intervención en la presente causa: “**Sandoval, Tomás c/Rutas Argentinas Transportaciones SCC s/Prescripción de Cosa Mueble**”, Expte. N° 1.873 año 2004, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Resistencia, 28 de octubre del 2005.

Dra. Lidia Valentina Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 121.130 E:18/11v:21/11/05

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2, con domicilio en Brown N° 249, 2º piso de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Lescano Santiago y Maidana Gregoria s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1108/05, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 29 de septiembre de 2005. Secretaría N° 4.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 121.122 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249, 2º piso de esta ciudad, en el Expte. N° 136/05, caratulado: “**Navarro Alonso, Eusebio y Robledo Martina Antonia s/Sucesión Ab-Intestato**”, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de Sr. NAVARRO ALONSO Eusebio, M.I. N° 111.742, y Sra. ROBLEDO MARTINA Antonia, M.I. N° 6.566.334, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación que será por tres (3) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Sara Grillo, Abogada Secretaria. Resistencia, 13 de abril de 2005.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 121.123 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Resistencia, sito en calle French 166, 1º-piso de esta ciudad, en autos caratulados: “**Sánchez de León Gladis Rosa s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 5.325/04, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SANCHEZ DE LEON Gladis Rosa, M.I. N° 12.470.114, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 07 de noviembre de 2005.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 121.124 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Sr. Juez Civil y Comercial N° 1, de Sáenz Peña, en autos caratulados: “**Juskow Jorge s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1735, Año 2005, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de Jorge JUSKOW, M.I. N° 8.185.718. Fdo. Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino. Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de octubre de 2005.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.N° 121.125 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Jueza de Paz del Juzgado N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en calle Brown N° 255, Primer Piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Maidana, Oscar Roberto s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1972/04, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de MAIDANA, Oscar Roberto, D.N.I. 7.915.307, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 05 de julio de 2005.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 121.145 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 2, cita por tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Severiano CORIA, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Juan Zaloff Dakoff, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría N° 3, 7 de noviembre de 2005.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 121.154 E:21/11v:25/11/05

EDICTO.- La Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en calle López y Planes N° 26, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, hace saber por un (1) día, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/ Mareco, Julio Daniel s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 5.411/00, deberá comparecer a hacer valer sus derechos en la presente causa, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Julio Daniel MARECO, D.N.I. N° 20.528.891, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 13 de julio de 2005.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 121.152 E:21/11/05

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en calle French N° 166, planta baja de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "**Cetrogar S.R.L. c/Fernández, Rubén Omar s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 11.598, año 1997, deberá comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, el Sr. Rubén Omar FERNANDEZ, D.N.I. N° 17.369.226, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 21 de abril del 2004.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 121.153 E:21/11v:23/11/05

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, sito en calle French N° 166, 1° piso de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, hace saber por un (1) día, que en los autos caratulados: "**Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Leiva, Alfredo y Fagundez Almada, Enrique s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 12.845/01, deberán comparecer a hacer valer sus derechos, dentro del término de cinco (5) días, los Sres. Alfredo LEIVA, D.N.I. N° 8.594.122, y Enrique FAGUNDEZ ALMADA, L.E. N° 4.336.917, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. Resistencia, Chaco, 13 de junio del 2005.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 121.155 E:21/11/05

EDICTO.- Dra. María Mabel, Saliva de Zorat, Juez de Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en calle French N° 166, 2° Piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por cinco (5) días y emplaza por los dos (2) días posteriores a la publicación, al señor Oscar Rubén AYALA, M.I. N° 7.895.937, con domicilios denunciados en Avda. 9 de Julio N° 1299 de la ciudad de Resistencia, y 200 Viviendas de la localidad de Puerto Tirol, ambos de la Provincia del Chaco, para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo represente. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Ayala, Oscar Rubén s/Juicio de apremio**", Expte. N° 15827/01. Bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 26 de Agosto de 2005.

Cra. Andrea Mariela Ledesma
a/c. Dirección General de Rentas

s/c. E:21/11v:25/11/05

EDICTO.- La Dirección General de Gestión Educativa, hace saber a la Sra. Andrea Fabiana CEREZUELA (DNI N° 18.375.622), que a partir de la presente edición y por el término de cinco (5) días hábiles podrá concurrir a esta Dirección, sito en calle Salta N° 43, Resistencia, Chaco, a efectos de notificarse de la Resolución N° 1.987/05-M.E.C.C. y T.

Teresita A. G. de Yezze
Directora General de Gestión Educativa

s/c. E:21/11v:25/11/05

EDICTO.- La Directora General de Gestión Educativa, sita en Salta 43, de la ciudad de Resistencia, hace saber, por el término de ley, que por Resolución N° 1.075/2005-M.E.C.C. y T., el Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, resuelve: **Artículo 1º:** Aceptar, a partir del 24 de febrero de 2004, la renuncia por razones particulares, presentada por la señora Mirta Liliana RAMIREZ (DNI N° 17.497.363-F), profesora, CEIC 111, titular en seis (6) horas cátedra de Geografía (3-3) en 2do. año 5ta. división y 5to. año 2da. división en la Escuela de Nivel Secundario N° 31 "José Gervasio Artigas", CUOF 1.323, de Resistencia, Departamento San Fernando, designada por Resolución N° 294/97-M.E.C.C. y T. **Artículo 2º:** Registrar, comunicar y archivar.

Teresita A. G. de Yezze
Directora General de Gestión Educativa

s/c. E:21/11v:25/11/05

LICITACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, SEGUROS Y PRESTAMOS LICITACION PUBLICA N° 07/05

Objeto: Adquisición de dos (2) automóviles tipo berlina, 4 puertas, motor diesel.

Valor del pliego: \$ 200 (pesos: doscientos).

Venta de los pliegos: Av. 9 de Julio 347 –subsuelo oficina de Compras y Suministros–.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros, Av. 9 de Julio 347, Resistencia, Chaco.

Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras y Suministros, Av. 9 de Julio 347, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: \$ 63.900 (pesos: sesenta y tres mil novecientos).

Ramona Díaz

a/c. Dirección Técnica y Control de Gestión

s/c. E:14/11v:23/11/05

> * <
 PROVINCIA DEL CHACO
 PODER JUDICIAL
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 028/2005
 EXPEDIENTE N° 0151/2005

Objeto: Adquisición de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 1.200 m2, en la ciudad de Resistencia -Chaco-, con destino a distintas dependencias del Poder Judicial.

Radio de Ubicación del Inmueble: Dentro de un radio no menor a 500 m, del edificio sede del Superior Tribunal de Justicia, sito en López y Planes N° 215 de la ciudad de Resistencia -Chaco-.

Fecha y hora de apertura: 01 de diciembre de 2005 - **Hora:** 11:00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 029/2005
 EXPEDIENTE N° 0152/2005

Objeto: Adquisición de un inmueble, con una superficie cubierta aproximada de 650 m2, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña -Chaco-, con destino a distintas dependencias del Poder Judicial.

Radio de Ubicación del Inmueble: Dentro de un radio no mayor a 600 m, del Palacio de Tribunales, sito en calle 9 de Julio N° 361 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña -Chaco-.

Fecha y hora de apertura: 01 de diciembre de 2005. **Hora:** 11,30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: a partir del 16/11/05 Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros - López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

- a) **RESISTENCIA:** López y Planes N° 215, Piso 3°.
 b) **PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA:** 9 de Julio N° 361 -Palacio de Tribunales-.
 c) **INTERNET email:** pjch.compras@ecomchaco.com.ar
 www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

Valor del pliego: \$ 8,00 (Pesos Ocho) en papel sellado provincial.

Horario de atención: De 07:30 a 12:00 horas. **s/c.** E:16/11v:25/11/05

> * <
 PROVINCIA DEL CHACO
 PODER JUDICIAL
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 015/2005
 EXPEDIENTE N° 131/2005

Objeto: Adquisición de una Central Telefónica.

Destino: Superior Tribunal de Justicia.

Fecha de apertura: 01 de diciembre de 2005 - **Hora:** 09:00.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 022/2005
 EXPEDIENTE N° 143/2005

Objeto: Adquisición de Equipamientos Informáticos.

Destino: Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 01 de diciembre de 2005 - **Hora:** 09:30.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 026/2005
 EXPEDIENTE N° 147/2005

Objeto: Adquisición de Insumos Informáticos.

Destino: Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: 01 de diciembre de 2005 - **Hora:** 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Internet email:** pjch.compras@ecomchaco.com.ar
 www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 8,00 (Pesos ocho) en papel Sellado Provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 Hs. **s/c.** E:16/11v:25/11/05

> * <
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/05

OBJETO: Adquisición de uniformes para el personal femenino y masculino del Ministerio de la Producción.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 63.000,00

APERTURA: El día 12 de diciembre de 2005, a las diez (10) horas en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ocho (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CPN. Juan Carlos Yakimchuk
 Director de Administración
 Ministerio de la Producción

s/c. E:18/11v:28/11/05

> * <
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
 Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública N° 03/05, Expte. 300-5074-E, a realizarse la apertura el día 05/12/05, a las 10:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8°o. piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición 1 (un) vehículo automotor con destino a la Dirección de Fiscalización Sanitaria, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Dirección de Ingeniería Hospitalaria, para esta operación, por un monto estimativo de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000).

Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 2/12/05, a las 12,00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 500 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
C.P. Mónica Arnáiz
 Directora a/c. Dirección de Administración

s/c. E:21/11v:25/11/05

> * <
 PROVINCIA DEL CHACO
 INSTITUTO DE COLONIZACIÓN
 LICITACION PÚBLICA N° 20/2005
 AUT. RES. N° B 0776/05 (I.C.)

Objeto del llamado: Adquisición de doce (12) equipos individuales de refrigeración (frío solo) de distintas características; un (1) equipo de 2.250 frigorías (frío solo) con instalación incluida; cinco (5) equipos del tipo split de refrigeración (frío solo) de distintas características y tres (3) equipos del tipo split de refrigeración (frío solo) de distintas características con instalación incluida, todos ellos nuevos, sin uso, testeados con garantía correspondiente.

Apertura: 02/12/2005. **Hora:** 9:00 (nueve).

Presupuesto Oficial: \$ 75.000.

Valor del pliego: \$ 100.

Venta de pliegos: En el departamento Tesorería del Instituto de Colonización, Marcelo T. de Alvear N° 145, 5º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

Consultas. Presentación de propuestas. Apertura: En el Departamento Compras y Suministros del Instituto de Colonización, Marcelo T. de Alvear N° 145, 5º. piso, Casa de Gobierno, Resistencia.

Ing. Agr. Roberto José Cogno, Presidente
s/c. E:21/11v:30/11/05

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE TRANSPORTE,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
RESOLUCION N° 0532

DEJASE sin efecto la Licitación Pública N° 21/04, autorizada por Resolución N° 0362/04, correspondiente a la obra "Electrificación Rural - Avia Terai - Zona Norte - III Etapa", encuadrándose en el Artículo 31º de la Ley N° 4990 y el en apartado 10.11 del Régimen de Contrataciones, establecido por Decreto N° 3.566/77 y prorrogada por Decreto N° 692/01, normativa legal con la cual se ha iniciado este proceso licitatorio.

Arq. Néstor José Dellamea
Secretario de Transp., Obras y Serv. Públ.
s/c. E:21/11/05

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCION GENERAL DE ENERGIA
LICITACION PUBLICA N° 47/05

Obra: "Electrificación Rural - Avia Terai - Zona Norte - III Etapa - Segundo llamado".

Repartición ejecutora del proyecto: Dirección General de Energía

Presupuesto oficial: Pesos Un millón cincuenta mil (\$ 1.050.000,00).

Precio del legajo: Pesos Un mil cien (\$ 1.100,00).

Fecha y lugar de apertura: El día 29 de noviembre del 2005 a las 11:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 18 de noviembre del 2005.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 09:45 horas del día 29 de noviembre del 2005.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación para Licitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 2.100.000,00 o superior, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco, Ley N° 5.530.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CUATRO (4) DÍAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

Ing. Luis Gallovich
Director de Licit. y Certif.
s/c. E:21/11/05

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
SECRETARÍA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
LICITACION PUBLICA N° 49/05

Obra: "Construcción de edificio Puesto Sanitario «A» de la localidad Chorotis".

Repartición ejecutora del proyecto: Ministerio de Salud - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto oficial: Pesos Doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos con ochenta y siete centavos (\$ 254.442,87).

Precio del legajo: Pesos Trescientos (\$ 300,00).

Fecha y lugar de apertura: El día 02 de diciembre del 2005 a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Chaco.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos - Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2º Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 22 de noviembre del 2.005.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos; hasta las 09:30 horas del día 02 de diciembre del 2.005.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilitación con Capacidad de Contratación Anual Libre por un monto de \$ 1.017.771,48 o superior, que a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CUATRO (4) DÍAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN.

Ing. Luis Gallovich
Director de Licit. y Certif.
s/c. E:21/11/05

CONVOCATORIAS

FACUNDO QUIROGA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Facundo Quiroga S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día primero de diciembre del 2005 a las 9,00 horas, en el domicilio social de calle Marcelo T. de Alvear N° 225, Piso 13, Departamento "D", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de julio del 2005.
- 2) Distribución de Resultados y Asignación de honorario al directorio por encima de los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 3) Determinación del número de Directores a elegir, elección de Director Titular Presidente y Director Suplente por un ejercicio.
- 4) Aprobación de los honorarios efectivizados durante el ejercicio económico y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Francisco M. Saforcada Bosch, Presidente
R.N° 121.076 E:11/11v:21/11/05

CASA GABARDINI S.A. Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre del 2005, a las 21 horas, a realizarse en el local de Julio A. Roca N° 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del año 2005.

- 3) Proyecto de Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del 2005.
 - 4) Informe sobre el estado de la Convocatoria de Acreedores.
 - 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
1. **Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo N° 238 de la Ley 19.550, donde quedan exceptuados de efectuar el depósitos de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva registro de accionistas, más no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Santa Cruz Torres

Gerente

R.N° 121.089 - 121.086 E:14/11v:23/11/05

> * <
CASINOS GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Noviembre de 2005, a la hora 14.00 en el domicilio de la Sociedad sito en Juan Domingo Perón N° 330 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
- 2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, Estado de Situación Patrimonial consolidado, Estado de Resultados consolidados y notas complementarias consolidadas con Hotel Gala S.A. y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
- 3°) Distribución del resultado del ejercicio y Asignación de los Honorarios a Directores y Síndicos.
- 4°) Elección de Directores y Síndicos.
- 5°) Modificación del art. 5° del Estatuto Social por aumento del Capital Social por mas del quintuplo.
- 6°) Ratificación del domicilio social de la firma en Calle Juan D. Perón N° 330 de esta ciudad. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Juan M. F. Altieri, Presidente

R.N° 121.121 E:16/11v:25/11/05

> * <
ZONA FRANCA DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el miércoles 30 de noviembre del 2005, a las 17:30 horas en la sede social de Monteagudo 176, Resistencia, Chaco.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar Balance General N° 5 al 30/06/2005.
- 2) Aprobar gestión del Directorio.
- 3) Elección de nuevas autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración.
- 4) Cesión de acciones.

María Cristina Cenzano, Presidente

R.N° 121.115 E:16/11v:21/11/05

> * <
PETROSERVICIOS S.A.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de la firma PETROSERVICIOS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la empresa, sito en Avda. Laprida 399, de la ciudad de Resistencia, para el día 02 de diciembre del

2005, a las 13.00 horas para tratar el siguiente **orden del día:**

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance de los ejercicios año 2003 y 2004.

Carlos Alberto Bianchi, Presidente

R.N° 121.137 E:18/11v:28/11/05

> * <
PETROSERVICIOS S.A.

LLAMADO A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la firma PETROSERVICIOS S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la empresa, sito en Avda. Laprida 399, de la ciudad de Resistencia, para el día 02 de diciembre del 2005, a las 14.00 horas para tratar el siguiente **orden del día:**

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Tratamiento y aprobación de venta de los inmuebles identificados como parcela 12 y 13 Mz. 60 2 C191 de la ciudad de Resistencia.

Carlos Alberto Bianchi

Presidente

R.N° 121.136 E:18/11v:28/11/05

> * <
SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 17 de diciembre de dos mil cinco, a las 11.00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Informar sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2004.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Julio Antonio Eiden

Presidente

R.N° 121.149 E:21/11v:30/11/05

> * <
SOCIEDAD INVERCHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad InverChaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 17 de diciembre del 2005, a las 10,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2004.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Juvencio Gómez
Presidente

R.Nº 121.150 E:21/11v:30/11/05

>*<
**SOCIEDAD AHORRISTAS DEL
BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA**

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 17 de diciembre de 2005, a las 9,00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Informe sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3.- Informe de los apoderados generales, conforme Art. 29 del Estatuto Social.
- 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2004.
- 5.- Consideración de la gestión del Directorio.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550), los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Osmar Osvaldo Medina
Presidente

R.Nº 121.151 E:21/11v:30/11/05

> * <
**FUNDACION E.M.E.
CONVOCATORIA**

El Presidente del Consejo de Administración de la Fundación EME conforme lo estipula el Estatuto de la Entidad, fija convocatoria a los integrantes del Consejo de Administración de la entidad para el próximo 22 de diciembre de 2005 a las 20:00 horas en las oficinas de la institución sita en Avda. 9 de Julio 1577, Planta Alta, ciudad de Resistencia, con el objeto de realizar la reunión para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Convocatoria fuera de término referente a los Ejercicios fenecidos el 30/06/04 y 30/06/05.
- 2- Consideración, Memoria y Balance Ejercicio fenecido el 30/06/04.
- 3- Consideración, Memoria y Balance Ejercicio fenecido el 30/06/05.
- 4- Renovación de autoridades.

El Consejo sesionará con la mayoría de sus miembros conforme lo estipula el Art. N° 12 del Estatuto Social.

Dra. Alejandra Cajal, Secretaria
Dr. Jorge Angel Yaya, Presidente

R.Nº 121.156 E:21/11/05

>*<
**SOCIEDAD RURAL DEL NORTE CHAQUEÑO
CONVOCATORIA**

Sres. Socios:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, en sus Arts. 27, 28 y por resolución de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural del Norte Chaqueño, convocámosles a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en su Sede Social, sito en calle Pradier N° 356, de nuestra localidad, el día 29-11-2005 a las 20:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Un minuto de silencio en homenaje a nuestros socios fallecidos.-
2. Designación de (2) dos socios, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3. Exposición de los motivos por los cuales, la Asambleas no se realizo en término.
4. Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio cerrado el 31-12-2004.-
5. Fijación de la Cuota Societaria.-
6. Designación de (3) tres socios, para formar la mesa Escrutadora de Votos.
7. Renovación parcial de la Comisión Directiva conforme a lo establecido en el artículo 17°
 - Elección del Vice-presidente en reemplazo del SR. Verdoljak, Juan, por el término de dos (2) años, por terminación de mandato.
 - Elección de tres (3) Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Duarte Sergio, Bordón Mario Oscar y Juárez Roberto por el término de dos (2) años, por terminación de mandato
 - Elección de cuatro (4) vocales suplentes por el término de un (1) año, por terminación de mandato.
 - Elección de un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico suplente, por terminación de mandato.

Nota: Transcurrida (1) una hora de la establecida para la iniciación de la Asamblea y si no hubiere formado quórum requerido por el Estatuto Social, la misma se realizará con los socios presentes, cualquiera sea su número.

Juárez, Roberto
Secretario

Hernández, Oscar
Presidente

R.Nº 121.157 E:21/11/05

>*<
**CENTRO ESTUDIOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y SOCIALES "MOISÉS LEBENSOHN"
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los/as asociados/as que la Comisión Directiva del Centro de Estudios Políticos, Sociales y Económicos "Moisés Lebensohn", en su reunión ordinaria del día Sábado 05 de noviembre de 2005, a resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre del año 2005, a las 20:00 horas, en la sede legal sita en French 1586 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos Asambleístas para que actúen como Secretarios/as.
- 2.- Justificación del llamado a Asamblea fuera de Término.
- 3.- Aprobación de la Memoria y del Inventario y Balance del ejercicio finalizado el 31.12.2004; y de la Memoria del Informe de la Comisión Revisora de cuentas al 31.12.2004.
- 4.- Tratamiento de proyectos y planes aprobados, y a aprobarse en el presente período y de los nuevos a emprender por la institución en el próximo período.

Laura García
Secretaria

Néstor Gustavo Fantín
Presidente

R.Nº 121.160 E:21/11/05

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. María Esther Pereyra, Secretaría N° 7, hace saber por tres (3) días en autos: "**Nuevo Banco del Chaco c/Reidmaier Ana Karina s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 10.134, año 1997, que la Martillero Gloria López, Mat. Prof. 484, rematará el día 25 de noviem-

bre de 2.005 a las 10:00 horas, en calle Julio A. Roca N° 1.320, ciudad, el inmueble identificado catastralmente como: Circ. II, Ch. 127, Manzana 30, Parcela 11, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 41.098, Dpto. San Fernando (calle Chapadmalal N° 1967, Barrio Los Pinos), Sup: 299,70 m², con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Base: \$ 1.696 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Municipalidad Impuesto Inmobiliario, recargos y Tasa Retributiva de Servicios al 30.06.05 \$ 849,18. SAMEEP: \$ 343,18 al 12.09.05. SECHEEP: Sin conexión. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Condiciones: Contado y mejor postor. 10% seña acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra baldío. Si no hay postores por la base transcurrido treinta minutos se rematará por falta de postores, se rematará por la base reducida en un 25%. (\$ 1.272). Si tampoco hubiere postores se dispondrá a rematarse el inmueble sin limitación de precio (sin base). Informe: Martillero actuante en Don Bosco 88, 5^{ta}. Piso, Of. 33, ciudad. T.E. N° 447120. Resistencia, 20 de octubre de 2005.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.N° 121.117 E:16/11v:21/11/05

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, hace saber por dos (2) publicaciones que en autos: "**A. P. y Cía. S.C.C. c/J. C. O. s/Ejecución Prendaria**", Expte. N° 197, año 2005, Secret. N° 4, el Martillero Gerardo Eduardo Címbaro, rematará día viernes 02 de diciembre de 2005, a la hora 17:30 en calle Gral. Obligado N° 282, de esta ciudad, lo siguiente: Un (1) automotor marca **Ford**, tipo Pick-up, modelo F-100, año de fabricación 1996, con motor Diesel, marca MWM N° 22904390184, chasis marca **Ford**, N° 8AFBNTM30SJ062540, dominio ATB 413, en el estado en que se encuentra. Condiciones de subasta: **Con base, al Contado y Mejor Postor.** Comisión ley: 8% a cargo del comprador. Base: Pesos: VEINTE MIL (\$ 20.000,00). El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Automotor de la ciudad de Villa Angela. Por patente se adeuda a la Municipalidad de Cnel. Du Graty la suma de \$ 1.928,10 a día 14/07/05, y este monto será a cargo del comprador, y asimismo los gastos de transferencia, sellados y aranceles que deba abonarse al Registro del Automotor, donde el comprador radique la transferencia. En caso de que no hubiera oferta por la Base, se declarará desierta la subasta. Exhibición: Mismo día a partir de las 8:00 horas. Informes: Martillero actuante, en horario comercial, en calle Gral. Obligado N° 282. Teléfono (03732) 424-222. Secretaría, P. R. Sáenz Peña, 4 de noviembre de 2005.

Estela Liliana Derka
Abogada/Secretaria

R.N° 121.129 E:18/11v:21/11/05

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial, Segunda Nominación, sito López y Planes 38 a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, ciudad, hace saber tres (3) días autos: "**Círculo de Inversores S.A. c/Flores, Oscar Rolando y Otros s/Oficio**", Expte. N° 8.592/02, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT monotributo 23-12104152-9, rematará el día **25 de noviembre del 2005**, a las **9,30,00 hs.**, en **Don Bosco 88, 3^{er}. piso of. 26, Resistencia**, el inmueble ubicado en calle Felipe Gallardo 2714, ciudad, identificado catastralmente como: **Circ. II, Sección "B", Chacra 132, Mz. 1 Parcela 02, Departamento San Fernando. Inscripto al Folio Real Matrícula 43.431, terreno baldío. Base: \$ 2.533,33,**

2/3 de la valuación. De no producirse ofertas por la base y transcurrido 30 minutos, se reducirá la misma un 25% y de persistir esta situación luego igual tiempo se rematará sin base, contado y mejor postor, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 557 del C.P.C.C. Seña 30%. Contado y mejor postor acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Comisión 3% cargo comprador. Deudas Municipalidad: \$ 534,92 al 31/8/04. SAMEEP \$ 561,88 al 13/8/04 Consultas Martillero actuante Tel. (03722) 15-60-5524. Dra. María Cristina Ramírez, Secretaría dos. Resistencia, 31 de octubre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Secretaria

R.N° 121.142 E:18/11v:23/11/05

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en la calle López y Planes N° 38, Ciudad, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, hace saber por tres (3) días, en autos: "**Banco Río de La Plata S.A. c/Colaneri, Juan Alberto y Hoff, Margarita s/Ejecución de crédito con garantía hipotecaria**", Expte. N° 6.866/03, que el martillero público Miguel Angel Gago Pérez, Matrícula Profesional N° 512, rematará el día sábado 26 de Noviembre a las 10:00 horas, en la calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros) de la Ciudad de Resistencia, Chaco. El inmueble ubicado en el **Barrio San Cayetano, Manzana "E", Tira 21, Casa 431.** Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que se identifica como: Manzana 36, Parcela 1, Chacra 129, Sección B, Circunscripción II. Unidad Funcional N° 128. Polígono 01-75 y 02-70. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, al Folio Real Matrícula N° 26.860/128, Departamento San Fernando. Superficie: 85,79 Mts.2. Valor porcentual: 0,64%. **Base: \$ 14.135,84** (2/3 partes Valuación Fiscal). Contado y Mejor Postor. Seña: 10% en acto de remate. Saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador en dinero en efectivo en acto de subasta. Adeuda: Imp. Inmobiliario con convenio \$ 289,46 (plan 160.637) al 30/11/04. Tasas de Servicios: \$ 21,46 normal, convenio: \$ 1.074,04 (plan 160.636) al 30/11/04. Sameep: \$ 926,83 al 28/04/04. Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. El inmueble se halla ocupado. Consultas, Martillero actuante: Pellegrini N° 496, 1° piso, Of. 1. Tel.: 03722/445195. e-mail: miguelgago@fullzero.com.ar. Resistencia, 26 de octubre de 2005.

Dra. María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 121.158 E:21/11v:25/11/05

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación, hace saber por tres días, en autos: "**Bohdanowicz, Roberto s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)**", Expte N° 7.670/99, que el Martillero Público, Walter Dabel Brocal, CUIT N° 20-13.439.299-2, rematará el día 27 de noviembre del 2005, a las 10,30 hs., en Campo Feldman, Ruta 4, Quitilipi, los siguientes automotores: Dominio: BFX 070, marca: Toyota modelo: Hilux 2.4 D C/Doble, tipo: Pick up, motor N°: 2L4131655 marca motor: Toyota, chasis N°: JTA33LN85-T6001535 marca chasis: Toyota, año: 1997, deuda municipalidad al 05/10/05 \$ 2.879,32. Dominio: AOP 029, marca Fiat Iveco modelo 150 N, tipo: camión, motor N°: 8060.25-A-695-053985 marca motor: Fiat, chasis N°: 150N-C-34070 marca chasis: Fiat, año 1995, deuda municipalidad al 05/10/05 \$ 13.800,88. Dominio: AZT 107, marca: Ford modelo F-14000, tipo: chasis c/cabina, motor N°: 6-013780 marca motor: MWM, chasis N°: 9BFXTNSZ6TDB09924 marca chasis: Ford, año: 1996, deuda municipalidad

al 05/10/05 \$ 20.530,43. Condiciones: contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere. Comisión 8%. Respecto del vehículo dominio AOP 029 determinase la base en \$ 76.000 (art. 31 Ley Prenda), rematándose los demás bienes sin base, en el estado de uso y conservación que se encuentran. Las deudas hasta la fecha de subasta estarán a cargo de la fallida. Exhibición lugar de subasta días hábiles de 17 a 18 hs. Secretaría, Resistencia, 17 de noviembre de 2005.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

c/c.

E:21/11v:25/11/05

CONTRATOS SOCIALES

INDUCON S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Maria Ester Anadón Ibarra de Lago a cargo del Registro Publico de Comercio, en autos: "**INDUCON S.R.L. s/Insc. Contrato Social**", Expte. 372/05; hace saber por un día que: Conforme Contrato privado del quince de febrero de dos mil cinco y su modificación de veintiséis de octubre de dos mil cinco, las señoras Estela Amalia MENDOZA, D.N.I. N° 13.009.930, domiciliada en Avenida Edison 325 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y Marta Silvina MEDINA, D.N.I. N° 27.324.829, domiciliada en Av. Edison N° 325, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, han cons-

tituido una sociedad denominada "INDUCON S.R.L.", con sede social Avenida Marconi N° 560, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, con un plazo de duración de cinco (5) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado el término que determinen los socios. El capital social se fija en la suma de Pesos **Cincuenta y Cinco Mil**. El objeto es realizar todo tipo de obras de Ingeniería y Arquitectura. Como por ejemplo construcción de viviendas, hospitales, escuela, obras civiles, construcción de puentes y/o alcantarillas, obras de infraestructuras y toda actividad que por su naturaleza esté vinculada a la obra pública en general. Estas operaciones podrán ser financiadas por "INDUCON S.R.L.", a tal fin utilizará insumos propios o los que provean los comitentes según la modalidad contractual. Además se dedicará a la fabricación de materiales y productos para la construcción, para ello podrá instalar plantas fabriles con arreglos a normas y leyes vigentes, salvaguardando el medio ambiente. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Socia Estela Amalia MENDOZA, quien revistará el carácter de Socio Gerente. El cierre del ejercicio es el treinta y uno de diciembre de cada año. Secretaría, 18 de noviembre de 2005.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 121.159

E:21/11/05